



Objeto:
INFORMES DE
MONITOREO -
CONTROL DE
PRESENTISMO Y
PERMANENCIA

**Período
auditado:**
El período objeto bajo
examen se corresponde
al período comprendido
entre enero y diciembre
de 2018.

**Normativa
relevante:**

**Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.**
Ley Nº 70 (BOCBA Nº
539)
Ley Nº 471 (BOCBA Nº
1026)
Ley Nº 2.603 (BOCBA
Nº 2.846)
Decreto Nº 1.372-
GCABA/08 (BOCBA Nº
3.067)
Decreto Nº 184-
GCABA/10 (BOCBA Nº
3.372)
Decreto Nº 281-
GCABA/10 (BOCBA Nº
3.400)
Resolución Nº 500-
AGIP/08 (BOCBA Nº
3.091)
Resolución Nº 25-
SECRH/11 (BOCBA Nº
3.625)
Resolución Nº 278-
AGIP/11 (BOCBA Nº

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº014/18
F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos Ley Nº 2.603

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en las siguientes Áreas que se encuentran bajo la órbita de la Dirección General de Rentas (en adelante DGR) de la AGIP, a saber:

- Delegaciones de la DGR en los Centros de Gestión y Participación Comunal (en adelante CGPC) dependientes de los Departamentos: Apoyo Administrativo y Operativo Comunas Zona Oeste, Norte y Sur de la Dirección Calidad de Atención al Contribuyente Presencial de la Subdirección General de Servicios y Cercanía al Contribuyente;
- División Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, División Colegio de Graduados de Ciencias Económicas y División Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Dirección Calidad de Atención al Contribuyente Presencial de la Subdirección General de Servicios y Cercanía al Contribuyente;
- Departamento Impuestos Autodeclarativos de la Dirección Procedimientos y Sistematización de la Subdirección General Sistematización de la Recaudación;
- Departamento Recursos por Determinación de Oficio y Compensaciones de la Dirección Asistencia Técnica, Jurídica y Contable de la Subdirección General Técnica Tributaria;
- Departamento Publicidad y Antenas de la Dirección Análisis e Investigación de la Subdirección General de Evaluación y Control Especial Tributario;
- Departamento Automotores de la Dirección Administración del Padrón de Contribuyentes de la Subdirección General Servicios y Cercanía al Contribuyente

Asimismo, se solicitaron en la Dirección Calidad de Atención al Contribuyente Presencial, los Formularios de Licencia Única (en adelante FUL) que justificasen ausencias del personal de las delegaciones detalladas precedentemente.

3.679)
Resolución N° 458-
AGIP/11
Resolución N° 6-
MMGC/12 (BOCBA N°
4.564)
Resolución N° 250-
AGIP/17 (BOCBA N°
5.176)
Resolución N° 363-
AGIP/17 (BOCBA N°
5228)
Disposición N° 98-
DGR/07
Memorandum N° 3.021-
AGIP/08

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin Observaciones

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, se evidencia que el control de presentismo y permanencia en los puestos de trabajo del personal de la AGIP, realizado en los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre, en las catorce (14) Delegaciones de la DGR localizadas en los distintos puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también en las cuatro (4) Áreas auditadas en la Sede Central de la AGIP, reflejan un alto nivel de cumplimiento.

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, se recomienda realizar futuros controles de presentismo y permanencia en los puestos de trabajo, en pos de continuar mejorando y fortaleciendo el proceso de control de asistencia en las diferentes Áreas correspondientes.